

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

OTEC CAPACITAR Y CRECER LIMITADA

Organismo Técnico de Capacitación autorizado por SENCE

Certificado bajo la Norma de calidad NCh 2728:2015

RUT: 76.461.437-2

CERTIFICA QUE:

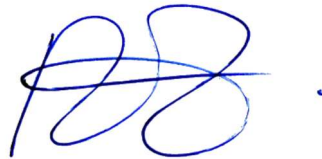
NOMBRE: **María Zambrano San Martín**
RUT: 15.416.841-9
EMPRESA: **Fábrica y Comercializadora De Alimentos Buenas Migas S.P.A**
RUT: 76.002.436-8

Ha aprobado satisfactoriamente el curso de **Técnicas de Buenas Prácticas de Manufactura en la Industria Alimentaria** cumpliendo con los requisitos teóricos y prácticos establecidos en el programa de formación. Este curso, ha sido desarrollado en conformidad con la normativa vigente en materia de higiene y seguridad alimentaria, el cual tuvo una duración de **8 horas cronológicas**.

El presente certificado acredita que el participante posee los conocimientos y competencias necesarias para desempeñarse en actividades relacionadas con la manipulación segura de alimentos, conforme a la reglamentación sanitaria nacional.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 20 de marzo de 2027.

En Santiago, a 20 de marzo de 2026.



Roxana Zurita Villena
Gerente General
Representante Legal
OTEC CAPACITAR Y CRECER



CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL CAPACITAR & CRECER LIMITADA